

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 22 de enero de 2015

ACTA N° 02/015

Presentes: Consejeros, Rodolfo Silveira y Pablo Chilibroste.

Hora de inicio: 09:00 hs.

Orden del día:

1. **Acta N° 01/015 del día 15 de enero de 2015.**
Se aprueba el Acta N° 01/015 de la sesión del 15 de enero de 2015.
2. **Llamado a concurso para la contratación de un Asistente Financiero.**
Se toma conocimiento y se aprueba el acta del tribunal designado para la selección de un Asistente Financiero. De acuerdo a las recomendaciones del referido tribunal se resuelve contratar a al Sr. Mariano Arbón para el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 01/015**).
3. **Llamado a concurso para la contratación de un Asistente en Informática.**
Se toma conocimiento y se aprueba el acta del tribunal interviniente para la selección de un Asistente en Informática. Dado que desde la apertura del llamado y hasta el momento de actuación del Tribunal se asignaron un número importante de nuevas tareas para este cargo y siguiendo las recomendaciones que surgen del referido Tribunal, se resuelve la contratación de dos personas (de acuerdo al orden de prelación), para poder asumir las necesidades de la UTEC, al Sr. Kevin Eimer y al Sr. Emiliano Regazzoni. (Se extiende la **Res. N° 02/015**).
4. **Llamado a concurso para la contratación de un Asistente Administrativo de Compras.**
Se toma conocimiento y se aprueba el acta del tribunal designado para la selección de un Asistente Administrativo de Compras. De acuerdo a las recomendaciones del referido tribunal se resuelve contratar a la Sra. María Ximena Pereira para el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 03/015**).
5. **Licitación Abreviada N° 011/2014 para la adquisición de Equipamiento Informático.**
Visto el llamado a licitación para la adquisición de Equipamiento Informático necesarios para las actividades curriculares y administrativas de la UTEC este Consejo resuelve adjudicar –ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas-, la referida licitación a las empresas correspondientes según el informe técnico realizado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones. (Se extiende la **Res. N° 04/015**).

6. **Reunión con el Ing. Benigno Rodríguez, Coordinador de la Carrera de Mecatrónica.**
Se discuten y analizan distintos aspectos vinculados a la puesta en marcha de la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica. Se decide comenzar con la referida carrera en el primer semestre del presente año, en la región litoral oeste (Mercedes y/o Fray Bentos).

Se encomienda al Ing. Rodríguez continúe trabajando con IFSul para posibilitar la replicación de la carrera en la región norte en una segunda etapa.

7. **Carrera en Energías Renovables.**

Se toma conocimiento del documento presentado por Ing. Marcelo Aguiar sobre el estado de situación de la Carrera en Energías Renovables. Se resuelve: a) introducir en el referido documento la malla curricular, el perfil de ingreso y de egreso de la carrera, b) comenzar la carrera en el segundo semestre del presente año en el Departamento de Durazno, c) elaborar el perfil docente correspondiente a las asignaturas previstas a dictar en el primer semestre y una vez aprobado por el CDCP realizar los llamados en el mes de febrero.

8. **Reunión con la Lic. Mónica Silvestri**

En función de sus antecedentes profesionales y docentes y por su trabajo previo en la elaboración de la Carrera en Tecnologías de la Información este Consejo resuelve contratar a la Lic. Mónica Silvestri como coordinadora de la referida Carrera a partir del 2 de febrero por un período de 12 meses.

Asimismo en base a lo propuesto en el último informe de su Consultoría se resuelve elaborar los Términos de Referencia (TDR) para la contratación de tres Docentes que posibiliten la elaboración y puesta en marcha de la Carrera.

Se encomienda a la Cra. Rossana Santomauro efectivice los referidos llamados una vez aprobados los TDR.

9. **Informe del Coordinador de la Licenciatura en Leche y Productos Lácteos (LLPL), Ing. Quím. Tomás López.**

Se toma conocimiento y se aprueba el informe presentado por el Ing. Quím. Tomás López, que incluye una modificación en la malla curricular de la referida Carrera.

Se aprueban las siguientes contrataciones para el mes de febrero: I) Docentes: a) Encargado y/o Asistente de Estadística; b) Encargado de Química orgánica e inorgánica; c) Encargado de Química Analítica; d) Encargado de Química de Leche y Productos Lácteos y Análisis de Leche y Productos Lácteos; e) Encargado de Gestión de Industrias Lácteas y Emprendedurismo. II) No docente: Laboratorista.

Se aprueban las siguientes contrataciones docentes para el mes de mayo de 2015: a) Encargado de curso de "Inocuidad", b) Docente de inicio para "Ecología de los productos lácteos", c) Encargado de "Ingeniería de procesos lácteos"; d) Docente de inicio para "Procesos de la Industria Láctea".

Se aprueban las siguientes contrataciones, en el marco del Convenio a celebrar con la Universidad Nacional del Litoral: a) Transporte y fraccionamiento; b) Refrigeración y Congelado; c) Tratamientos térmicos: pasteurización, esterilización, envasado; d) Filtración; e) Concentración y Deshidratación; f) Mezclado, g) Ecología de Productos Lácteos.

10. Reunión con autoridades de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI).

Se recibe en sala a representantes de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI), Sr. Carlos Caetano, Sr. Jorge Vidart y Sra. Virginia Lauber. Se analizan las posibilidades de cooperación por parte de la CUTI, específicamente en lo que refiere a la Carrera en "Tecnologías de la información" y se resuelve avanzar en la planificación de la oferta educativa.

11. Reunión con la Directora de Educación, Dra. Beatriz Peluffo.

9.1 Se toma conocimiento del documento sobre el Plan Estratégico de la Dirección de Educación. Se pospone su análisis para las próximas reuniones de Consejo. Asimismo se encomienda a la Dra. Peluffo continuar trabajando específicamente en los costos del mismo.

9.2 Se recibe el informe de la Dra. Peluffo de su viaje a México y Costa Rica en el mes de octubre de 2014.

9.3 Visto el estado de situación de las carreras en Mecatrónica y Energías Renovables y la estructura de carreras ya definidas por esta Universidad se encomienda a la Directora de Educación junto con los coordinadores de las referidas carreras presenten en el mes de marzo el perfil del Ingeniero UTEC.

9.4 Se discute y analiza la posibilidad de contar con un Núcleo de Ciencias Básicas que de soporte a todas las carreras. Se continúa su discusión en próximas sesiones de Consejo.

12. Reunión con el Asesor Marcelo Ubal.

Se toma conocimiento del Informe del Consejero Rodolfo Silveira sobre la reunión mantenida el pasado 12 de enero con el Asesor Marcelo Ubal.

En dicha reunión se discutieron y analizaron los siguientes documentos:

- Protocolo de Intención con la Universidad Estadual Do Rio Grande Sul (UERGS).
- Memoria reunión del 5 de diciembre por titulación de Ing. UTEC de Ing. Tecnológicos de UTU.
- Plan de trabajo para el ITR Norte y en particular en el Departamento de Rivera.

Se encomendó al Lic. Marcelo Ubal introduzca las sugerencias realizadas por el Consejero Silveira para continuar con su análisis y discusión.

13. Red Iberoamericana de Prospectiva (RIBER).

Se toma conocimiento de la invitación que se le realizó a la Gestora en Educación, Lidia Barboza a participar de la reunión de creación de la RIBER a realizarse durante el mes febrero en Santo Domingo.

Se resuelve no participar en esta primera instancia de la referida reunión, dado que durante este período la Dirección de Educación debe focalizar todos sus esfuerzos y recursos en definir sus propios procesos y darle el soporte necesario a las carreras que están comenzando. De todas formas se mantienen los contactos por un posible acercamiento más adelante.

14. Maestría en Educación Superior Tecnológica, pensamiento creativo e innovación.

Se toma conocimiento de la propuesta enviada por la Gestora en Educación, Lic. Lidia Barboza sobre una Maestría en Educación Superior Tecnológica.

15. Agenda de trabajo: Consultor Juan Carlos Del Bello y Jorge Niosi.

Se resuelve que de acuerdo con los Términos de Referencia con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la consultoría del Prof. Juan Carlos Del Bello en su segunda visita y para la consultoría del Prof. Jorge Niosi en su primera visita, instrumentar las medidas que permitan cumplir con las actividades a desarrollarse durante la misma.


16. Tribunal para los llamados docentes de la Licenciatura en Leche y Productos Lácteos (LLPL).

Se toma conocimiento y se aprueba la propuesta integración de los tribunales para la contratación de docentes para la LLPL. (Se extiende la **Res. N° 05/015**).

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.
Siendo las 17:00 hrs, se levanta la sesión.



Ing. Agr. Pablo Chilibroste,
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica